


EN CORTO

FOTOS: ESPECIAL



DESECHAN JUICIOS CONTRA COMITÉ

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) desechó tres juicios electorales en contra de la integración del Comité de Evaluación del Poder Legislativo para la elección judicial.

En los juicios se impugnaba la integración del comité por violar la paridad del género al estar conformado, en una primera instancia, por cuatro hombres y una mujer. Sin embargo, debido a la nueva conformación de tres hombres y dos mujeres, el TECDMX declaró sin fundamento estos asuntos. ● Omar Díaz